



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 124

Octubre 30 de 2013

“Por la cual se establece la **OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO**, puntajes mínimos, pesos específicos y cupos para el período **Febrero - Junio de 2014** en las Sedes Regionales”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1o. Aprobar la siguiente oferta académica y cupos para el período **Febrero – Junio de 2014** en las Sedes Regionales:

SEDE	PROGRAMA ACADÉMICO	CUPO	
		MIN	MAX
BUGA	3251 Licenciatura en Historia (N)	25	50
	3252 Licenciatura en Literatura (V)	25	50
	3541 Licenciatura en Música (D)	15	20
	2710 Tecnología Electrónica (N)	25	45
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	25	55
	3751 Ingeniería Industrial (D)	25	50
	2835 Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras (D)	25	50
	3845 Administración de Empresas (N)	25	50
TOTAL BUGA		190	370

SEDE	PROGRAMA ACADÉMICO	CUPO	
		MIN	MAX
CAICEDONIA	3252 Licenciatura en Literatura (V)	25	50
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	25	55
	2712 Tecnología en Alimentos (D)	25	60
	2716 Tecnología Agroambiental (D)	25	35
	3841 Contaduría Pública (N)	25	45
	3845 Administración de Empresas (N)	25	50
TOTAL CAICEDONIA		150	295
CARTAGO	3467 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (V)	20	35
	2710 Tecnología en Electrónica (N)	25	40
	3841 Contaduría Pública (N)	25	45
	3845 Administración de Empresas (N)	25	50
TOTAL CARTAGO		95	170
NORTE DEL CAUCA	3469 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas (D)	25	60
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (D)	25	55
	3841 Contaduría Pública (D)	25	45
	3845 Administración de Empresas (D)	25	50
TOTAL NORTE DEL CAUCA		100	210
PACÍFICO	3467 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (D)	25	33
	3469 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas (D)	25	45
	3555 Licenciatura en Arte Dramático (D)	12	20
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	25	45
	2834 Tecnología en Gestión Portuaria (D)	35	45
	3841 Contaduría Pública (N)	30	40
	3845 Administración de Empresas (D)	35	45
	3857 Comercio Exterior (D)	35	45
TOTAL PACÍFICO		222	318

SEDE	PROGRAMA ACADÉMICO	CUPO	
		MIN	MAX
PALMIRA	3484 Licenciatura en Educación Física y	25	55
	3751 Ingeniería Industrial (D)	25	45
	3841 Contaduría Pública (N)	25	45
	3845 Administración de Empresas (N)	25	50
TOTAL PALMIRA		100	195
TULUÁ	2710 Tecnología en Electrónica (N)	25	55
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	25	55
	2712 Tecnología en Alimentos (N)	25	55
	3743 Ingeniería de Sistemas (D)	25	50
	3841 Contaduría Pública (N)	25	45
	3845 Administración de Empresas (N)	25	50
TOTAL TULUÁ		150	310
ZARZAL	2710 Tecnología en Electrónica (N)	25	35
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (D)	25	35
	2712 Tecnología en Alimentos (N)	35	55
	3751 Ingeniería Industrial (D)	35	50
	3841 Contaduría Pública (N)	35	45
	3845 Administración de Empresas (N)	35	50
TOTAL ZARZAL		190	270
YUMBO	2131 Tecnología Química (D)	25	55
	2710 Tecnología en Electrónica (D)	25	55
	2710 Tecnología en Electrónica (N)	25	55
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (D)	25	55
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	25	55
TOTAL YUMBO		125	275
TOTAL		1322	2413

NOTA 1: Al cupo de cada programa se deben sumar los cupos de las siguientes Condiciones de Excepción, que son adicionales al cupo establecido:

- Condición Afrocolombiana **4%**.
- Condición de los más altos puntajes en el Examen de Estado, de los colegios oficiales en los municipios del Departamento del Valle del Cauca **7%**
- Condición de Aspirantes que estén realizando actualmente su último año de bachillerato, provenientes de Departamentos donde no existen sedes ni seccionales de Instituciones de Educación Superior **1%**.
- Condición de aspirantes que estén realizando actualmente su último año de bachillerato, que provengan de Municipios de difícil acceso o con problemas de orden público **1%**.
- Condición Población desplazada **2%**.

Al cupo de cada programa se deben restar los cupos de las siguientes Condiciones de Excepción:

- Cupo reservado – **No tiene límite en el porcentaje del cupo**
- Los más altos puntajes en el Examen de Estado (Nivel Nacional y Departamental) – **No tiene límite en el porcentaje del cupo**
- Condición Indígena **4%**
- Programa de Reinserción **2%**

ARTÍCULO 2o. Los Programas Académicos que se ofrecen en la jornada nocturna recibirán resultados del Examen de Estado, a partir del año 2006 y los Programas que se ofrecen en la jornada diurna recibirán resultados del Examen de Estado a partir del año 2008, con excepción de los siguientes Programas:

- Licenciatura en Música que se ofrece en la Sede Buga recibirá resultados del Examen de Estado, a partir del 2005.
- Licenciatura en Arte Dramático que se ofrece en la Sede Pacífico, el Programa Académico de Licenciatura en Literatura (V) que se ofrece en las Sedes de Buga y Caicedonia, y el Programa Académico de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (V) que se ofrece en la Sede de Cartago, recibirán resultados del Examen de Estado, a partir del 2000.

- Licenciatura en Historia (N) que se ofrece en la Sede Buga, recibirá resultados del Examen de Estado, a partir del 2001.

ARTÍCULO 3o. Los requisitos y el procedimiento de admisión son los establecidos por el Consejo Académico en el Reglamento de Inscripción y Admisión vigente.

ARTÍCULO 4o. En los Anexos N° 1 y N° 2 se detallan los puntajes mínimos exigidos como requisito para la inscripción y los pesos específicos establecidos para definir la admisión.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 30 días de octubre de 2013, en el Salón de Reuniones del Consejo Académico, sede Meléndez.

El Presidente,

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
Vicerrector Académico
con funciones delegadas de Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General

RESOLUCIÓN No. 124-2013 CONSEJO ACADEMICO - ANEXO 1. PUNTAJES MÍNIMOS PARA LA INSCRIPCIÓN A LOS PROGRAMAS DE PREGRADO - SEDES REGIONALES - FEBRERO-JUNIO DE 2014

PROGRAMAS QUE EXIGEN RESULTADOS DEL EXAMEN DE ESTADO PRESENTADOS A PARTIR DEL AÑO 2008

PROGRAMAS ACADÉMICOS		Biología	Matemáticas	Filosofía	Física	Química	Lenguaje	Ciencias Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS								
2131	TECNOLOGÍA QUÍMICA (D)	40	40	35	35	40	40	35
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA								
3467	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (D)	40	40	35	40	40	40	35
3469	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS (D)		40	35	38		35	35
3484	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES (D)	40	35	32	35	35	35	32
FACULTAD DE INGENIERÍA								
2710	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA (D)	35	35	35	35	35	40	35
2711	TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN (D)	40	45	40	40	40	40	40
2712	TECNOLOGÍA EN ALIMENTOS (D)	35	35	25	35	35	35	35
3743	INGENIERÍA DE SISTEMAS (D)	40	45	40	40	40	40	40
3751	INGENIERÍA INDUSTRIAL (D)	40	45	40	40	40	40	40
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN								
2834	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN PORTUARIA (D)		35	35			35	35
2835	TECNOLOGÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS (D)	30	30	30	30	30	30	30
3841	CONTADURÍA PÚBLICA (D)		35	25			35	20
3845	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (D)		35	25			35	20
3857	COMERCIO EXTERIOR (D)	35	45	35	35	35	45	35

PROGRAMAS QUE EXIGEN RESULTADOS DEL EXAMEN DE ESTADO PRESENTADOS A PARTIR DEL AÑO 2006

PROGRAMAS ACADÉMICOS		Biología	Matemáticas	Filosofía	Física	Química	Lenguaje	Ciencias Sociales
FACULTAD DE INGENIERÍA								
2710	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA (N)	35	35	35	35	35	40	35
2711	TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN (N)	40	45	40	40	40	40	40
2712	TECNOLOGÍA EN ALIMENTOS (N)	35	35	25	35	35	35	35
2716	TECNOLOGÍA AGROAMBIENTAL (D)	35	35		30	33	35	25
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN								
3841	CONTADURÍA PÚBLICA (N)		35	25			35	20
3845	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (N)		35	25			35	20

PROGRAMAS QUE EXIGEN RESULTADOS DEL EXAMEN DE ESTADO PRESENTADOS A PARTIR DEL AÑO 2005

PROGRAMAS ACADÉMICOS		Biología	Matemáticas	Filosofía	Física	Química	Lenguaje	Historia	Geografía	C. Sociales
FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS										
3541	LICENCIATURA EN MÚSICA (D)		30	30			30	30	30	30

PROGRAMAS QUE EXIGEN RESULTADOS DEL EXAMEN DE ESTADO PRESENTADOS A PARTIR DEL AÑO 2001

PROGRAMAS ACADÉMICOS		Biología	Matemáticas	Filosofía	Física	Química	Lenguaje	Historia	Geografía	C. Sociales
FACULTAD DE HUMANIDADES										
3251	LICENCIATURA EN HISTORIA (N)			30			35	35	35	35

PROGRAMAS QUE EXIGEN RESULTADOS DEL EXAMEN DE ESTADO PRESENTADOS A PARTIR DEL AÑO 2000

PROGRAMAS ACADÉMICOS		Biología	Matemáticas	Filosofía	Física	Química	Lenguaje	Historia	Geografía	C. Sociales
FACULTAD DE HUMANIDADES										
3252	LICENCIATURA EN LITERATURA (V)		30	30			40	30	30	30
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA										
3467	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (V)	40	40	35	40	40	40	35	35	35
FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS										
3555	LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO (D)		25	30			32	30	30	30

